

Sahagún (por traslado de la señora Chafer Rudilla), a doña María de los Angeles Anciones Ferreras, Notaria de Mora de Rubielos, 3.^a

Ágreda (desierta en concurso precedente), a don Alejandro-Jorge Armesto Bayón, Notario de Outes, 3.^a

Alaro (desierta en concurso precedente), a doña Lucía-María Serrano de Haro Martínez, Notaria de Campillo de Arenas, 3.^a

Logrosan (desierta en concurso precedente), a doña Teresa de Jesús Vadillo Casero, Notaria de Frechilla, 3.^a

Madrid (Valverde) (por excedencia del señor Arauz Arauz), a don Agustín-María Pérez-Bustamante de Monesterio, Notario de Santa Coloma de Gramenet, 1.^a

Madrid (por traslado del señor Moreno Badía), a don Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, Notario excedente.

Alcorcón (por traslado del señor Menéndez Loras), a don Pedro Contreras Ranera, Notario de Torrejón de Ardoz, 3.^a

Cartagena (por traslado del señor Navarro Núñez), a don Luis Lozano Pérez, Notario de Murcia, 1.^a

Medina del Campo (por traslado del señor Gascuñana Sánchez), a don José-Sebastián Millaruelo Aparicio, Notario de Lúcar, 2.^a

San Martín del Rey Aurelio (por traslado del señor Cortiñas Rodríguez-Arango), a don Francisco-María Rodríguez Reinoso, Notario de Fuente de Cantos, 3.^a

Coslada (por jubilación del señor Planas Corsini), a don Manuel de Cueto García, Notario de Icod de los Vinos, 2.^a

Benavente (por traslado del señor Ordiales Martínez), a don Julio Fernández-Bravo Francés, Notario de La Bañeza, 3.^a

Binissalem (por traslado del señor Montserrat Noguera), a doña María-Carmen de la Iglesia Velasco, Notaria de Algodonales, 3.^a

Carión de los Condes (por traslado del señor Polvorosa Mies), a don Íñigo Irache Varona, Notario de la Población del Duc, 3.^a

Grado (por traslado del señor Pérez del Olmo), a don Luis Alberto González Fanjul, Notario de Cistierna, 3.^a

Llerena (por traslado del señor del Pozo Espada), a don José-Alfredo-Lorenzo García de Vinuesa Broncano, Notario de Santa Marta, 3.^a

Alhama de Murcia (por traslado del señor Fernández Medina), a don Juan Pérez Martínez, Notario de Albox, 3.^a

Campanario (desierta en concurso precedente), a doña Ángela Villanueva Romero, Notaria de Petra, 3.^a

Castropol (desierta en concurso precedente) a doña María de las Mercedes Pérez Hereza, Notaria de Salas, 3.^a

Puebla de Sanabria (desierta en concurso precedente), a doña Tatiana-Pilar Martín Ruiz, Notaria de Alcañices, 3.^a

San Vicente de Alcántara (desierta en concurso precedente), a don Antonio Jesús García Guerrero, Notario de Es Mercadal, 3.^a

Sineu (desierta en concurso precedente), a don Javier Pichel Pichel, Notario de Cuntis, 3.^a

27934 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don José Antiñolo Schneider.

Vista la sentencia de fecha 20 de enero de 1995, de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Jaén, en el procedimiento abreviado número 17/1994, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorra, hoy ejecutoria número 6/1996, por la que se condena al Auxiliar de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Jaén, don José Antiñolo Schneider, como autor responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de un año de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta,

Esta Secretaría de Estado, en base a lo establecido en el artículo 27.1, e) del Reglamento Orgánica de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

27935 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, que rectifica la de 31 de octubre de 1996 por la que se acordaba la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Tomás Mateo Mota.

Habiéndose padecido error en la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 31 de octubre de 1996 por la que se declaraba la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo, don Tomás Mateo Mota,

Esta Secretaría de Estado de Justicia acuerda la rectificación de dicha Resolución en el sentido siguiente:

Donde dice: «Vista la sentencia de fecha 30 de marzo de 1995, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en el procedimiento abreviado número 211/1993, del Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid, que ha ganado firmeza al no prosperar el recurso de casación planteado, por la que se condena al Oficial de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de igual clase número 37 de Madrid, don Tomás Mateo Mota...», debe decir: «Vista la sentencia de fecha 30 de marzo de 1995, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en el procedimiento abreviado número 211/1993 del Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid, que ha ganado firmeza al no prosperar el recurso de casación planteado, por la que se condena al Oficial de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 57 de Madrid, don Tomás Mateo Mota...».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27936 ORDEN de 29 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos en el concurso general de méritos convocado por Orden de 21 de junio de 1996 del Ministerio del Interior.

Por Orden de 21 de junio de 1996 del Ministerio del Interior («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en la base VI 4.a) de dicha convocatoria, se publicó Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Tráfico («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se hacía pública la adjudicación provisional de las plazas convocadas.